



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATAR A CUATRO PEONES PARA LA CUADRILLA FORESTAL CON SEDE EN BALTANÁS, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL LIGADOS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN EL INTERFAZ URBANO-FORESTAL Y OTROS TRABAJOS FORESTALES DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL.

El Tribunal de Selección de cuatro puestos de Peones para la cuadrilla forestal con sede en Baltanás, en cumplimiento de la Resolución de 5 de Abril de 2019, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social ligados a programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambiental o de carácter productivo vinculados a aprovechamientos forestales, finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero: Proponer para su contratación como peones para la cuadrilla forestal con sede en Baltanás, por considerarles los aspirantes más idóneos para el puesto, a los siguientes candidatos:

- 1º) D. Juan Carlos Hernández Dual
- 2º) D. Oscar Illana Meneses
- 3º) D. Daniel Puebla Prieto
- 4º) D. Jereday Álvarez Alonso

Segundo: En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de cualquiera de las personas propuestas para la contratación, se propone dejar en reserva a los siguientes suplentes:

- 1º) D. Jorge Carballo Pérez
- 2º) D. Oscar Hernández Dual

Tercero: Hacer público en el Tablón de anuncios y en la página web de la Diputación este acuerdo.

Palencia, a 12 de Junio de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Juan Carlos Marcos Paredes